

BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO RUNIN926

La dirección de la revista de Running, Runin926 convoca la **I Edición del Concurso Fotográfico “Caza al Runner”** con motivo próxima edición de nuestra revista.

1. PARTICIPANTES. La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

2. TEMA Y CATEGORÍAS. El concurso versará sobre **“RUNNING y los Runners” con el nombre de “Caza al Runner”**.

3. NÚMERO. Se establece un máximo de 2 fotografías por autor.

4. FORMATO. Las obras se presentarán en formato JPEG y con una resolución mínima de 4 mega píxeles (calculado multiplicando el ancho por el largo de la imagen en píxeles). Se permiten fotografías manipuladas o retocadas, siempre que sean propias y ese retoque sea para ganar en originalidad y belleza.

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS. Los participantes tendrán que enviar sus imágenes por correo electrónico a la siguiente dirección: info@runin926.com con el **ASUNTO: Concurso de fotografía + nombre del autor o seudónimo**. Además de las imágenes, los participantes deberán incluir un archivo de texto con los siguientes datos: • Datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico) • Imagen 1: título • Imagen 2: título

El nombre del archivo JPG deberá ser el mismo que el del título (ej.: “runner_enviaverde.jpg” y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.). A cada participante se le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes. Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores.

6. PLAZO. Las imágenes se enviarán antes de las 23:59h del día 29 de Mayo de 2016.

7. CÓDIGO ÉTICO. Solo se aceptarán imágenes que no hieran a la sensibilidad ni atenten a la salud, integridad de las personas, religiones, sexos, razas, etc...

8. PROPIEDAD. Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. La revista Runin926 conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas así como un original que deberán aportar cada uno de los ganadores, y podrán utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cuantos trabajos de edición realice esta revista, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

9. JURADO. El jurado estará formado por directivos de la revista, redactores y fotógrafos de la misma. Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

10. EXPOSICIÓN. Del total de obras presentadas se seleccionarán un mínimo de 50 imágenes, que podrán ser impresas en papel fotográfico para ser expuestas en eventos promocionales o carreras. Las fotos seleccionadas, previa autorización de los autores. En ningún caso tendrán otro uso que el anteriormente indicado.

11. PREMIOS. Se concederá 1 premio a la mejor imagen que tendrá un lote de regalos + publicación en nuestra próxima edición + posibilidad de colaborar con la revista en los próximos trabajos. La revista se reserva la posibilidad de mejorar los premios establecidos o de incluir premios adicionales a través de patrocinadores.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases. Para incidencias técnicas en el envío del material gráfico se deberá contactar con: info@runin926.com